



POLÍTICAS PÚBLICAS

DIFERENCIAS CLAVES ENTRE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA



DIFERENCIAS CLAVES ENTRE GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA: IMPLICACIONES PARA EL ESTADO

Al adentrarse en el estudio de las políticas públicas, es fundamental distinguir entre dos conceptos que, aunque relacionados, representan dimensiones distintas del funcionamiento estatal: la gobernabilidad y la gobernanza. Esta distinción no solo permite afinar la comprensión teórica, sino también identificar, con mayor claridad, las causas y efectos en el análisis de las capacidades del Estado, la interacción entre actores sociales y la calidad de los procesos públicos.

La confusión entre ambos conceptos ha sido frecuente en el ámbito académico y político. Muchos enfoques han usado ambos términos de manera intercambiable, lo que ha contribuido a un "desbordamiento conceptual" que dificulta establecer metodologías claras y diferenciadas para su análisis. De manera simplificada, se puede entender que la gobernabilidad hace referencia a la capacidad del Estado para gobernar es decir, formular e implementar políticas efectivas, mantener el orden, y responder legítimamente a las demandas sociales. En cambio, la gobernanza, remite a los procesos mediante los cuales se ejercen estas funciones, con énfasis en la cooperación entre múltiples actores, dentro y fuera del aparato estatal.

Tabla 1. Diferencias claves entre gobernabilidad y gobernanza

Elemento	Gobernabilidad	Gobernanza
Enfoque principal.	Capacidad del Estado para gobernar y mantener la estabilidad.	Procesos interactivos entre actores públicos, privados y sociales.
Lógica.	Jerárquica, centrada en el aparato estatal.	Horizontal, basado en redes y relaciones de poder.
Finalidad.	Estabilidad, eficacia y legitimidad del gobierno.	Coordinación colaborativa y gestión conjunta del interés público.
Variable dependiente.	Resultado del entramado institucional.	Condición estructural que define el entorno del sistema político.
Actores.	Predominantemente.	Diversos: Estado, sociedad civil, sector privado, organismos multilaterales.
Perspectiva.	Política-institucional.	Socioadministrativa.
Resultado esperado.	Eficiencia institucional, estabilidad democrática.	Transparencia, corresponsabilidad, innovación y equidad.

Este esquema comparativo permite visualizar el ejercicio de la gobernabilidad, que representa una condición de resultados, mientras que la gobernanza representa un marco de interacción. Es decir, si el entorno institucional (la gobernanza), está bien

estructurado con reglas claras, participación efectiva y mecanismos adecuados de coordinación, se facilitará una gobernabilidad positiva. Esta relación causal es destacada por Prats (2007), quien subraya que la gobernanza actúa como variable independiente y la gobernabilidad como dependiente, en tanto una estructura institucional deficiente no generará capacidad de gobierno, por mucho liderazgo político que existe.

Desde la perspectiva del análisis de políticas públicas, esta distinción adquiere implicaciones metodológicas concretas. Por un lado, cuando evalúa una política, puede analizar su eficacia (gobernabilidad) y, por otro, revisar si ha sido formulada e implementada mediante procesos inclusivos, deliberativos y cooperativos (gobernanza). En el plano institucional, reconocer estas diferencias permite diseñar sistemas de gestión pública que no solo se centran en los resultados, sino también en los procesos que conducen a esos resultados. Esto es especialmente importante en contextos democráticos, donde la legitimidad no proviene únicamente del desempeño, sino también del modo en que se toman las decisiones y se incluye a la ciudadanía.



Igualmente, se debe tener presente que una estructura de gobernanza mal diseñada puede limitar o, incluso, bloquear la gobernabilidad. Por ejemplo, una proliferación de actores sin coordinación efectiva puede generar duplicidades, fragmentación institucional y conflicto de competencias, lo que afecta directamente la capacidad del Estado para actuar con eficacia.

La experiencia latinoamericana ha mostrado casos en los que altos niveles de gobernanza, por ejemplo, con amplios espacios de participación ciudadana o cooperación con las ONG, no han derivado en mejoras de gobernabilidad, debido a factores como la corrupción, la debilidad del aparato estatal o la falta de recursos. Por lo tanto, se requiere una articulación estratégica entre gobernanza y gobernabilidad para lograr un Estado eficiente y democrático.

Esta articulación debe considerar, tanto los aspectos normativos como los analíticos. Desde una visión normativa, se busca fortalecer la gobernabilidad democrática, es decir, aquella sustentada en la legalidad, la equidad y el respeto por los derechos fundamentales. Desde una visión analítica, se estudia cómo las reglas del juego formales e informales, configuran los patrones de comportamiento entre actores, influyendo en el desempeño estatal. Finalmente, conviene destacar que, aunque distintos, ambos conceptos son complementarios y no excluyentes. La gobernanza aporta el marco operativo que permite construir una gobernabilidad legítima y sostenible. En este sentido, el Estado contemporáneo requiere no solo fortalecer su aparato institucional, sino también fomentar prácticas de gobernanza que promuevan la confianza pública, el aprendizaje institucional y la innovación.

Bibliografía

Prats, J. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política. https://d1wgtxts1xzle7.cloudfront.net/58821349/2003_El_concepto_v_el_ analisis_de_la_gobernabilidad-libre.pdf